

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22036 MADRID

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 582/2010 referente al concursado Multicines La Estación, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 25 de julio de 2.013 a las 12:00 horas.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Madrid, 17 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130033911-1